

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

ACTA N° 015-2021/COPROSEC-P.
APROBACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE
SULLANA PARA EL AÑO 2022.

Siendo las 10.40 am del día Martes 28 de setiembre del 2021, en las instalaciones del Salón contiguo al despacho de alcaldía de la Municipalidad Provincial de Sullana, se dio a la sesión Extraordinaria del comité provincial de seguridad ciudadana.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sullana 2022, y estando presentes las autoridades siguientes:

Miembro del comité	Cargo	Representante de:
Sr. Edward Power Saldaña Sanchez. Alcalde. De la MPS.	Presidente.	Municipalidad Provincial de Sullana. Presidente del COPROSEC-Sullana.
Sr. Gustavo Zarate Gonzales. Subprefecto de Sullana	Integrante	Sub prefectura de Sullana.
Cnrl PNP Manuel Jesús León Paraizaman Divopus	Integrante.	DIVOPUS de Sullana.
Mgter. Juan Carlos Moran Rosillo. Director De UGEL Sullana.	Integrante.	Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL - de Sullana.
Dr. Jaime Antonio Lora Peralta. Presidente de la Corte Superior de Justicia Sullana.	Integrante.	Corte Superior de Justicia Sullana.
Dr. Jorge A. Arrunategui Baca. Fiscal Provincial de Prevención del Delito de Sullana.	Integrante	Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Sullana
Dr. Cesar A. Orrego Azula	Integrante	Oficina Defensorial Piura.
Prof. Hildebrando Crisanto Vilela Alcalde Municipalidad Distrital de Bellavista	Integrante.	Municipalidad Distrital de Bellavista.
M. E. P. Walter Roa Burneo.	Integrante.	Municipalidad Distrital de Querecotillo
Abog. Jorge Silva Santos	Integrante.	Municipalidad Distrital de Marcavelica.
Sr. Alejandro Marcelo Chávez.	integrante	Rep. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sullana.
Sr. Nicanor Villa Córdova.	integrante	Rep. Rondas Campesinas de la provincia de Sullana.
Sr Jaime V. Escalante Rojas. Jefe (e) Oficina de Secretaria Técnica del COPROSEC Sullana		

Una vez leído y revisado la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Sullana, correspondiente al año 2022, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado dicha propuesta y su posterior remisión al Comité Regional de seguridad Ciudadana CORESEC.

*MICANOR VILLA CORDOVA
REPRESENTANTE RONDAS
CAMPESESINAS*
ALCALDE
EDWARD POWER SALDAÑA SANCHEZ
ALCALDE
DR. JORGE A. ARRUNATEGUI BACA
FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DR. CESAR A. ORREGO AZULA
OFICINA DEFENSORIAL PIURA
DR. JAIME ANTONIO LORA PERALTA
PRESIDENTE COMITÉ PROVINCIAL
SEGURIDAD CIUDADANA
DR. JORGE A. ARRUNATEGUI BACA
FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DR. CESAR A. ORREGO AZULA
OFICINA DEFENSORIAL PIURA
DR. JAIME ANTONIO LORA PERALTA
PRESIDENTE COMITÉ PROVINCIAL
SEGURIDAD CIUDADANA

Alejandro Marcelo Chávez
Rep. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Dr. Kevin Carlos Alton SANCHEZ
FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE SULLANA

Dr. Walter Roa Burneo
M. E. P. FONCIATA

Corte Superior de Justicia de Sullana
Jaime Antonio Lora Peralta
JUEZ SUPERIOR
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
EDWARD POWER SALDAÑA SANCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE COMITÉ PROVINCIAL
SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SULLANA

Prof. Juan Carlos Moran Rosillo
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

Ricardo Alvarado
GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
JORGE R. SILVA SANTOS
SUP GERENTE DE CONTROL MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
JAIME V. ESCALANTE ROJAS
JEFE (E) OFICINA SECRETARIA TECNICA
COPROSEC-SULLANA

NOTA: LAS FIRMAS DE LAS AUTORIDADES QUE SUSCRIBEN EL ACTA N° 015-2021/COPROSEC-P DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COPROSEC PARA EL AÑO 2021, CERTIFICAN LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC EN LA PRESENTE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA.

- TTE PNP CRISTHOFER LUIS QUILLACTUPA QUINTANA.
Jefe de la Comisaría PNP de Nueva Sullana.
- CMDT PNP JULIO CESAR GARCÉS SOLANO.
Jefe DEPINCRI Sullana.
- PROF. LUIS ALMESTAR JUAREZ.
Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo y Destres de la Municipalidad Provincial de Sullana.
- SR. JUAN CARLOS CALDERÓN ESPEJO.
Rep. De la Municipalidad distrital de Miguel Checa.

El Sr. Alcalde y Presidente del COPROSEC expuso su saludo y bienvenida a los miembros integrantes del comité. Luego solicito al Jefe de la Oficina de la Secretaría Técnica tome la asistencia correspondiente y verifique el quórum requerido.

El Jefe de la Secretaría Técnica tomo asistencia y dio cuenta del quórum reglamentario.

A continuación se procedió a la lectura de la **Agenda** a tratar:

- Situación de inseguridad ciudadana en Sullana.:
A cargo de:
Sr. Crnl PNP Manuel Jesús León Paraizaman.
Jefe de la DIVOPUS Sullana

Desarrollo de la Agenda.

- Situación de inseguridad ciudadana en Sullana.:
A cargo de:
Sr. Crnl PNP Manuel Jesús León Paraizaman.
Jefe de la DIVOPUS Sullana.



- EL Sr Presidente del COPROSEC Sullana, saludo a las señoras y señores integrantes del COPROSEC Sullana, a continuación invito a los integrantes a participar del tema de agenda por ser un tema que causa mucha preocupación en las autoridades y población en general, la inseguridad ciudadana en Sullana, y para ello se ha solicitado al Sr. Jefe de la DIVOPUS tenga a bien exponer sobre el tema.
- El señor Coronel PNP Manuel J. León Paraizaman jefe de la DIVOPUS Sullana expuso su saludo a los asistentes de esta sesión virtual y manifestó lo siguiente:
La PNP en Sullana está realizando el esfuerzo necesario para brindar la seguridad y confianza de los pobladores de esta localidad, a pesar que carecen de vehículos en sus diversas comisarias. El trabajo lo realizan con el valioso apoyo que da el Serenazgo, la Policía Municipal y los Fiscalizadores de la Municipalidad Provincial. Se ha dispuesto la realización de hasta dos operativos diarios en diverso puntos de la ciudad a fin de prevenir la ejecución de ilícitos penales y para hacer cumplir las medidas sanitarias por el COVID 19 dispuestas por el gobierno Central. Otro acierto es la realización de los megaoperativos "Serenazgo sin Fronteras ni Límites de Jurisdicción" que se realizan en todos los distritos de la provincia de Sullana, en los que se interviene bares, cantinas, picanterías y otros locales de expendido de bebidas alcohólicas y de concentración de personas que infringen las normas ya establecidas. Aquí agradece y felicita a todas las municipalidades que participan con sus vehículos y personal
Respecto a los delitos y crímenes que últimamente se están dando, este fenómeno ocurre en casi en todo el Perú donde se están dando obras de construcción civil, por ello la policía nacional a través de la división de obras actúa a fin de identificar a los integrantes de pseudo sindicatos que bajo amenaza siembran el terror para apropiarse de estas obras.
Ante la falta de logística en el parque automotor policial, es necesario tener el apoyo de diversas instituciones de la localidad para optimizar el servicio preventivo. También es necesario que la ciudadanía se involucre más en el tema de la seguridad ciudadana. Las OPC en forma continua están sensibilizando a la población para su organización en Juntas vecinales de seguridad ciudadana y los demás programas preventivos, aquí es importante que los gobiernos locales apoyen con su implementación.

El delito de mayor incidencia es el de la violencia familiar, siendo este una constante a nivel nacional.

- El Sr. Regidor Luis Almestar Juárez solicitó la palabra y señaló que efectivamente la policía nacional carece de vehículos para hacer más efectivo su trabajo, por lo que sería necesario hacer un pedido a las Altas Autoridades del MININTER a fin de fortalecer a la policía en este rubro. Sullana también necesita la presencia de efectivos policiales que tengan que ver en la Inteligencia policial, es decir que se asigne a esta ciudad una unidad de Inteligencia de la PNP para identificar a los delincuentes, las bandas delincuenciales y cualquier otro elemento que tenga que ver con el Sicariato y la ocurrencia de delitos y faltas, sino, de otra manera va ser difícil enfrentar a este flagelo.
- Ante la violencia contra la mujer y la familia en general, es necesario solicitar la creación de una comisaría de la mujer, proponiendo sea en el local de radio patrulla que funciona en el AH Nueve de Octubre.
- El Sr Subprefecto propone se incremente el centro de video vigilancia con más cámara en puntos donde no existen y que se han convertido en zonas preferidas por los delincuentes. De igual forma la compra y utilización de Drones para mejorar la operatividad de la policía. Esto serviría de gran ayuda para contrarrestar la inseguridad en la provincia.

Respecto de la violencia familiar, en el presente año ha bajado considerablemente, debido a las diversas estrategia empleada por las autoridades, como por ejemplo El Botón de Pánico implementado por la Corte Superior de Justicia de Sullana, el acercamiento del CENTRO Emergencia Mujer instaladas en las comisarías de Sullana, las capacitaciones constantes de los tenientes gobernadores a los pobladores en general.

Una constante en Sullana es la proliferación de bares y cantinas, por esto se requiere la revisión de las Ordenanzas Municipales que permiten la autorización de estos locales, que funcionan una y otra vez a pesar de la imposición de multas, lo que distrae la atención de los operadores policiales.

- El encargado de la Secretaria Técnica del COPROSEC manifestó que debido a la pandemia COVID 19 no se ha podido ver el tema de la Recuperación de espacios públicos por lo que solicite se re programe para el cuarto trimestre.

Después de una breve deliberación se dio lectura a los Acuerdos siguientes:

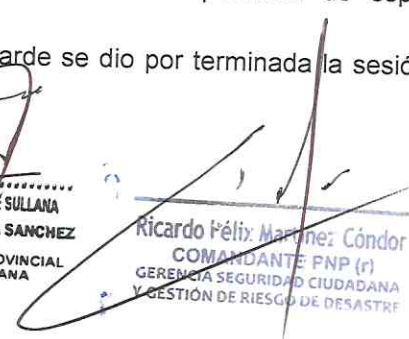
ACUERDOS:

1. Solicitar mayor número de efectivos policiales que no ha ido a la par con el crecimiento demográfico poblacional y el mejoramiento del parque automotor de la jurisdicción policial, a la vez se identifique seudo sindicatos de construcción civil a fin de reducir el accionar criminal.
2. Continuar con los operativos para hacer cumplir las medidas sanitarias por el COVID19
3. Promover el incremento cámaras de video vigilancia y la adquisición de Drones.
4. Solicitar la creación de una Comisaria PNP de Mujeres con sede en el AH Nueve de Octubre y ejecutar acciones que contrarresten la violencia familiar.
5. Reprogramar la actividad de recuperación de espacios públicos para el cuarto trimestre.


Siendo las 03.10 de la tarde se dio por terminada la sesión extraordinaria, para el efecto firman los presentes:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
EDWARD POWER SALDAÑA SANCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE COMITÉ PROVINCIAL
SEGURIDAD CIUDADANA



Ricardo Félix Martínez Córdor
COMANDANTE PNP (r)
GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
JAIME ESCOBAR ANTEZOLAS
JEFE DEL OFICINA SECRETARÍA TÉCNICA
COPROSEC-SULLANA

NOTA: LAS FIRMAS DE LAS AUTORIDADES QUE SUSCRIBEN EL ACTA N° 013-2021/COPROSEC-P. DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO 2021, CERTIFICAN LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC SULLANA EN LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA.